



Progreso económico y refundación colonial. Cuba en la era de las independencias hispanoamericanas

ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA
(*Instituto de Historia, CCHS-CSIC*)

SIGFRIDO VÁZQUEZ-CIENFUEGOS
(*Universidad de Cáceres*)

RESUMEN

Cuando se fraguaban las independencias hispanoamericanas la isla de Cuba estaba inmersa en un proceso de redefinición de su economía y sociedad que acabaría imponiendo su especialización en la producción de azúcar para exportar y la trata masiva de esclavos que ello requería. El proceso implicó la redefinición de su relación colonial con España y si bien ello puede ayudar a entender la razón por la que siguió unida a la metrópoli, cuando el resto de su imperio continental en Indias se emancipaba, el motivo es que el proyecto de las elites habaneras en el que se asentó dicha redefinición guarda similitud con el de las oligarquías comerciales y portuarias de otras partes de Hispanoamérica, principales beneficiarias en última instancia de la secesión.

PALABRAS CLAVE: Cuba, Independencias Hispanoamericanas, Sistema Colonial Español, Industria Azucarera, Esclavitud, Elites Cubana e Hispanoamericanas

ABSTRACT

When the Spanish-American independence was forged, Cuba was immersed in a process of redefinition of its economy and society that would eventually impose its specialization in the production of sugar to export and the massive slave trade that it required. The process implied a redefinition of its colonial relationship with Spain, and although this may help to understand the reason why it remained united to the metropolis, when the rest of its continental empire in the Indies was emancipated, the reason is that the project of the elites in which this redefinition was based is similar to that of the commercial and port oligarchies of other parts of Spanish America, the main beneficiaries of secession in the last instance.

KEYWORDS: Cuba, Spanish-American Independence, Spanish Colonial System, Sugar Industry, Slavery, Cuban and Hispanic American Elites

La historiografía señala que las independencias de Hispanoamérica derivaron en la creación de varios países con fuertes componentes centrípetos, caudillismo local y luchas y cambios en el equilibrio de poderes debido a la falta de proyectos nacionales y a la imposición de los de unas elites sin capacidad para universalizarse y evitar conflictos. Fueron procesos regionales y complejos en los que dichas tensiones y caudillos resultaron más acusados en territorios extensos, mal comunicados o con mucha población indígena. Las dificultades de construcción de los regímenes oligárquicos dependieron de esos factores y de la solidez grupal y poder económico de las elites para establecer alianzas y clientelas. Tales rasgos ameritan plantear por qué el fenómeno emancipador afectó a toda la América continental hispana. Considerando que su inicio resultó de una causa externa, el vacío de poder provocado por la invasión francesa de España en 1808, es evidente que fueron muchos los intereses que optaron por soluciones rupturistas, pero también que eran dispares, lo que precisa preguntarse por qué se unieron. Las respuestas son diversas, aunque interrelacionadas. Una mayoría de la población de los diferentes territorios albergó expectativas de mejora de su estatus o economía si cambiaban las reglas de juego¹.

Las reformas implantadas por los Borbones tras las Guerra de Sucesión española perjudicaron a grandes sectores de las sociedades americanas, desplazaron a sus elites del poder, y una creciente presión fiscal debido a las constantes guerras en que se inmiscuyó la metrópoli afectó a la mayoría de la población². Además los cambios en la economía internacional, la aceleración de los transportes, crecimiento del comercio y especialización del trabajo, modificaron las relaciones de las distintas partes de Hispanoamérica con el exterior y el contenido y destino de sus ofertas. El incremento de las rutas mercantiles, redes de negocio y productos transados, implicaron nuevos vínculos con el capital extranjero y oportunidades que las elites agro-comerciales, sobre todo de los litorales, esperaron optimizar si controlaban políticamente sus territorios, desaparecían los monopolios españoles y la extracción fiscal de renta. En muchos casos serían esas elites quienes impondrían proyectos alternativos al colonial³.

1. LA EXCEPCIÓN HISPANOAMERICANA, PERO NO CARIBEÑA Y LA INSURGENCIA CUBANA

El contexto de ocasión y oportunidades de las independencias hispanoamericanas fue similar para Cuba, pero siguió unida a España, hecho excepcional en Hispanoamérica aunque no en las Antillas que, con excepción de Haití, mantuvieron su estatus colonial. Las explicaciones usuales aluden a la economía y esclavitud. Desde finales del siglo XVIII Cuba importaba africanos en masa, recurso imprescindible, dada su escasa población, para expandir su agricultura a población⁴. La revolución de Haití (1792) amplió el mercado de sus cultivos y dirigió hacia ella la trata que antes tenía como destino dicho territorio. Cambios políticos

¹ GUERRA, François-X., *De los imperios a las naciones*, México, FCE, 1994; RODRÍGUEZ, Jaime (ed.), *La independencia de América Latina*, México, FCE, 2005.

² MARICHAL, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español*, México: Colegio de México/FCE, 1999; VÁZQUEZ CIENFUEGOS, Sigfrido, SANTAMARÍA, Antonio, "Cuba económica en tiempos de las independencias americanas: la Hacienda y la Consolidación de los Vales Reales en comparación con el caso de México", *Revista de Historia Económica* (Madrid), nº 30/1, 2012, pp. 91-124.

³ BANDIERI, Susana (ed.), *La historia económica y los procesos de independencia de la América hispana*, Buenos Aires, Prometeo, 2010; BERTOLA, Luis, GERCHUNOFF, Pablo (eds.), *Institucionalidad y desarrollo económico en América Latina*, Santiago, CEPAL, 2011.

⁴ Poblaban la isla 142.000 personas en 1762 y, pese al incremento demográfico y de los esclavos, sólo 553.000 en 1818. SANTAMARÍA, Antonio, GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro, *Economía y colonia, La economía cubana y la relación con España, 1765-1902*, Madrid, CSIC, 2004, p. 35.

podían, si no provocar hechos similares, afectar al tráfico negrero —sobre todo a partir de que Gran Bretaña lo aboliese en 1808— y provocar incertidumbre, nociva para los negocios.

Las condiciones que alentaron las independencias en Hispanoamérica fueron en muchos casos similares para Cuba. Las reformas se aplicaron antes en ella, pero no impidieron desarrollar la producción azucarera con esclavos y redefinir el sistema socio-político. En ningún otro caso colonial la actividad agraria que ello implicó fue fomentada por una elite criolla, no por agentes metropolitanos, por lo que, en correspondencia, obtuvo mejoras en su estatus y transferencias de capital, recibidas desde México para sostener la posición defensivo-comercial de la isla en el citado contexto de continuas guerras. Y se puede pensar que por eso las oligarquías locales con capacidad para propiciar cambios, a diferencia de sus homólogas hispanoamericanas, consideraron que el mejor modo de aprovechar la oportunidad que se presentaba en el nuevo escenario internacional era mantener la relación colonial⁵.

Explicar la continuidad colonial de Cuba, pues, requiere analizar su especificidad, la acción política de sus elites, gobierno e intereses metropolitanos, pues fue un proceso tan complejo como las independencias hispanoamericanas. En la isla se sopesaron opciones rupturistas y se dieron tensiones, acrecentadas porque el proyecto desde el que se redefinió su relación con España fue igualmente el de una oligarquía, la habanera, y posiblemente podría haber alcanzado dimensiones similares a las de la América continental si el desarrollo de los acontecimientos y respuestas no hubiese sido distinto.

En 1808 se establecían en España juntas de gobierno frente al invasor francés y la elite habanera pensó crear una de ellas. El proyecto no fraguó, pero evidencia la capacidad de esa elite para sopesar alternativas de actuación y su opción por mantener el vínculo colonial. Al mismo tiempo en Santiago, capital del oriente de Cuba, ocurrían altercados contra la migración francesa que llegara de Haití tras su revolución, y sobre todo las autoridades religiosas mostraban desacuerdos con las posiciones defendidas por los habaneros, aunque más que un planteamiento rupturista esto denotaba diferencias regionales a las que hemos hecho referencia⁶.

En 1812 se desarticuló un plan de alzamiento de los milicianos pardos y morenos habaneros liderado por José Infante, Ramón Luz y Luis Basave, y la denominada conspiración de José Aponte. Esta última tenía objetivos antiesclavistas y ciertos antecedentes en una trama desmantelada en Bayamo en 1795 y en los sucesos acaecidos en el Cobre desde tiempo atrás, protagonizados por esclavos del rey que se presumían libres al haber dejado de explotar las minas locales la empresa a la que habían sido concedidos. Un real decreto zanjó el asunto en 1801 sancionando su libertad⁷. Además del referido componente anti-esclavitud, en los tres casos se detectan problemas relacionados con las especificidades regionales de Cuba, aunque en el de Aponte se logró una comunión entre varias y solo entonces las autoridades respondieron violentamente.

⁵ SANTAMARÍA, Antonio, VÁZQUEZ CIENFUEGOS, Sigfrido, “El *Discurso* de Arango en su contexto histórico. Un proyecto económico para Cuba o la redefinición de su equilibrio de poderes y relación colonial desde una *práxis* competitiva, 1790-1820”. En AMORES, Juan B. (ed.), *Los tiempos de Espada. Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*, Vitoria, UPV, 2014, pp. 253-294.

⁶ VÁZQUEZ CIENFUEGOS, Sigfrido, *La Junta de La Habana. Adaptación del pacto colonial en Cuba en vísperas de las independencias hispanoamericanas*, Sevilla, Universidad de Sevilla/EEHA-CSIC/Diputación, 2013, pp. 33-148.

⁷ Expediente sobre las circunstancias y formación del pueblo de El Cobre. Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), Consulado y Junta de Fomento, leg. 185, exp. 1367.

El complot de Aponte fue más bien una amenaza para la elite esclavista, la más capacitada para cuestionar el *status quo*, y la respuesta del gobierno fue una demostración de eficacia en su defensa, lo que coadyuvó a que, tras desechar el proyecto juntista, aquella no respaldase planes insurgentes. En 1822 un plan diseñado por la logia de los Rayos y los Soles, liderado por José Lemús, proyectaba desembarcar en Cuba un ejército venezolano. En 1824, tras restaurar el absolutismo Fernando VII, fue desmantelada y saldada con arrestos y deportaciones. Igual proceder se aplicó frente a una rebelión contra dicha restauración absolutista y la corrupción del gobierno de Dionisio Vives. En 1824 los servicios de inteligencia evitaban un alzamiento armado en Matanzas de Gaspar Rodríguez. En 1825, finalmente, un movimiento en apoyo a las independencias hispanoamericanas, pergeñado por la legión del Águila Negra, que pretendía provocar una sublevación en Cuba con apoyo exterior, fue desarticulada con la colaboración de los gobiernos británico y estadounidense, interesados en mantener el mapa político caribeño. Informaron al embajador español en Washington de lo que se preparaba y se arrestó a los cabecillas⁸.

A los sucesos citados hay que añadir el independentismo defendido por cubanos en el extranjero; sobre todo, por la solidez de su obra, las ideas de Félix Varela⁹. El desinterés por él y connivencia con el gobierno de la elite criolla resultó incluso en que sucesos poco trascendentes como los complots de los años veinte sirviesen de argumento para fortalecer el poder colonial en su detrimento y se tradujese en el reforzamiento de las facultades omnímodas del gobernador¹⁰.

2. DE ANTEMURAL DEL NUEVO MUNDO A CUBA AZUCARERA

La primera articulación de un discurso identitario en Cuba es la *Llave del Nuevo Mundo*, escrita por Arrate en 1761. Sin embargo tal manifestación era expresión de la elite habanera, que por entonces hallaba su espacio dentro del sistema imperial español, cuya flota se reunía en la capital insular antes de regresar a Europa. Esa oligarquía, además, se distinguía en igual sentido, por su fidelidad y en defensa de su ciudad, cuando los británicos la conquistaban en 1762 y, tras restablecerse el gobierno hispano, se beneficiaba de reformas pensadas para mejorar la defensa y fomentar la economía, que comenzaban con la liberalización del comercio¹¹.

Las reformas iniciadas en 1764 aspiraban a emular el éxito agro-comercial y esclavista de otras Antillas, pero aunque lograron un éxito rápido Cuba tardaría muchos años en alcanzar posiciones en los mercados como los de esas islas, y es dudoso que su elite estuviese en condiciones de negociar su contenido y alcance¹². Tres décadas después, sin embargo, tras la revolución haitiana, en una segunda manifestación de identidad, el *Discurso de la agricultura*

⁸ NARANJO, Consuelo (dir.), *Historia de Cuba*, Aranjuez, Doce Calles, 2009; ZANETTI, Oscar, *Historia mínima de Cuba*, México, Colegio de México, 2013.

⁹ PIQUERAS, José A., *Félix Varela y la prosperidad de la patria criolla*, Madrid, Mapfre/Doce Calles, 2007.

¹⁰ GONÇALVÈS, Dominique, *Le planteur et le roi. L'aristocratie havanaise et la couronne d'Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008.

¹¹ ARRATE, José M. Félix, *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*, La Habana, Real Sociedad Patriótica, 1830-1831; SANTAMARÍA, Antonio, "Cuba, de antemural del Nuevo Mundo a siempre fiel isla española", en VÁZQUEZ CIENFUEGOS, S., *La Junta de La Habana*, pp. 9-24.

¹² Véase AMORES, Juan B., "Las elites cubanas y la estrategia imperial borbónica en la segunda mitad del siglo XVIII", en NAVARRO, Luis (ed.), *Élites urbanas en Hispanoamérica*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 189-197, y su crítica a KUETHE, Allan, *Cuba 1753-1815: crown, military, and society*, Knoxville, Tennessee University, 1986.

de Francisco Arango sí evidenciaba ya capacidad para defender un proyecto propio, aunque igualmente articulado dentro del sistema colonial. Se trataba de un bien construido plan de desarrollo de una economía competitiva y una propuesta de mejora del poder y representación de los productores criollos en las nuevas instituciones que solicitaba crear y definía¹³.

Arango, apoderado en Corte del Cabildo habanero, presentó al rey un proyecto que trasformaría Cuba económico-demográficamente, su relación colonial y equilibrio de poderes. Su propuesta no era la única posible, pero acabaría predominando y tendría efectos socio-territoriales, consagrando la hegemonía de La Habana, sus ingenios y la trata de esclavos, principal factor de cambio por ser recurso indispensable para el crecimiento de la oferta azucarera¹⁴.

Como plan de acción proponía ampliar las políticas aplicadas desde 1764 (movilización de los factores productivos, liberalización del comercio y la trata, decretada en 1789), facilitar el crédito y crear una junta que fomentase la agricultura e la innovación tecnológica para aprovechar la ocasión que entonces se presentaba y había faltado antes: surtir el mercado que abastecía Haití y adquirir los esclavos que ya no se venderían en ese territorio.

Tras la revolución haitiana siguieron las políticas de fomento y aumentó la trata, pero Cuba no se convertiría en la principal exportadora de azúcar hasta que medió otra oportunidad que en 1792 no podía preverse: la abolición del tráfico negrero (1808) y la esclavitud (1838) en Gran Bretaña. Por eso Moreno-Fraginals cree que la historia que empezó a escribirse entonces es “una mentira ideada por la sacarocracia”¹⁵, aunque no es cierto. Su proyecto se impuso porque el crecimiento de la oferta azucarera reportaba más beneficios a las elites insular y metropolitana y al gobierno que otras alternativas y posibilitó redefinir la economía, sociedad y relación colonial; es decir, un proceso de creación institucional cuyo éxito radicó en su adaptabilidad a los diversos intereses con capacidad de decisión en aras de un objetivo primordial: mejorar la participación de la elite criolla en el poder. Y la razón es que su compromiso era imprescindible para que la voluntad gubernamental, sus políticas y leyes, revirtiesen en aumento del producto y eficiencia de los ingenios; en definitiva para el inicio de una *praxis competitiva* que los situó en condiciones de aprovechar futuras oportunidades para crecer¹⁶.

El proyecto *Cuba azucarera* tenía cabida en estructuras coloniales si se adaptaba a los intereses afectados. Inicialmente no perjudicó a regiones y actividades distintas de La Habana y sus ingenios. Eso sucedería luego, cuando cambiaron las condiciones y aquellos acapararon los recursos por su mayor rentabilidad. En 1792 lo que se demandaba era ampliar la libertad de comercio y trata con instituciones de fomento agrícola y crédito, para lo que dependían los hacendados de los comerciantes, que cobraban intereses desmesurados, de forma que el progreso facilitado por la revolución haitiana no se fuese efímero. La garantía de viabilidad del plan era que ya operaban en Cuba ingenios como los de las otras Antillas y lo urgente era generalizar su ejemplo y, puesto que sus dueños eran criollos, mejorar la participación de

¹³ ARANGO, Francisco, *Discurso de la agricultura en La Habana y medios de fomentarla* [1792]. En ARANJO, Francisco, *Obras*, La Habana, DGC, 1952.

¹⁴ Véase MORENO FRAGINALS, Manuel, *El ingenio. Complejo económico social del azúcar cubano*, La Habana, Ciencias Sociales, 1978 (3 v); GONZÁLEZ-RIPOLL, María Dolores, ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun (eds.), *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009.

¹⁵ MORENO FRAGINALS, M., *El Ingenio*, v. 1, p. 27.

¹⁶ SANTAMARÍA, A., VÁZQUEZ CIENFUEGOS, S. “El *Discurso* de Arango”, p. 272.

estos en la toma de decisiones sobre el modo de asegurar el crecimiento sostenido de la colonia¹⁷.

Como plan de acción Arango proponía estudiar la producción azucarera extranjera, crear un banco y una junta que fomentase la agricultura, el poblamiento y seguridad del campo. Pero lo importante del proyecto era su practicidad, pues su contenido se modificó con las críticas del gobierno. Se le objetó que esa junta era oportuna, pero unida a un Consulado, integrada por hacendados y comerciales, lo que fue aceptado, aunque en su diseño original consideraba preceptivo liberar a los primeros de la “doble tiranía” de los segundos, pues unos defendían el monopolio mercantil y todos cobraban interés excesivo¹⁸. Sólo un sentido posibilista explica la contradicción: los hacendados sabían que ese monopolio estaba siendo finiquitado y que la elite insular incluía a agricultores y comerciantes-banqueros y operaba en sociedad con metropolitanos.

Se objetó también al proyecto que priorizaba intereses de La Habana. En contra se alegaba que estaba pensado para toda Cuba, pero había sido presentado por un agente del Cabildo capitalino. El gobierno no podía ignorarlo cuando aceptó considerarlo, lo que obliga a pensar que su preocupación era cómo afectaría al equilibrio socio-territorial de la colonia, pues indudablemente la elite habanera mostraba su intención de presentar como generales propuestas propias, pensando que era lo más conveniente para el resto de la isla y la metrópoli¹⁹. La cuestión, por tanto, era el efecto de los cambios que sucederían y quiénes los liderarían, por lo cual se mostró inquietud acerca del impacto que tendrían en las distintas regiones insulares y no se permitió que la institución creada estuviese integrada solo por hacendados.

La liberalización mercantil fue urgida por la necesidad de defensa del imperio, de atajar el contrabando y de extraer más rentas de él. El aumento del comercio y las guerras provocaron el progresivo reemplazo de las flotas por naves de registro, más baratas y fáciles de armar, propiedad de particulares interesados en cargar cualquier producto, pues nada ganaban demorando su partida, mientras los grandes buques en convoyes anuales priorizaban los de más valor. Así en 1760 fondeaban en La Habana 17 barcos, pero en 1775 llegaban 65 y salían 80, el 70% de pequeño-mediano tonelaje y con distinta procedencia y destino²⁰.

El comercio habanero, en manos de agentes conciliares gaditanos, gracias a las reformas de 1764 se abrió a la participación de criollos. Arango decía en 1816 que los detractores de esas reformas ganaron con ellas y “había en La Habana más comerciantes ricos españoles [...] que en Cádiz en tiempo de la flotas, cuyos herederos[...] se han lucrado de la mejora de los negocios”. En efecto, la historiografía corrobora que se adaptaron bien al cese del monopolio gracias a la expansión de los intercambios y en Cuba, por su privilegiada situación, estuvieron entre los que acabarían controlando la trata y el crédito²¹.

¹⁷ ARANGO, F., *Discurso de la agricultura*, pp. 65-73.

¹⁸ ARANGO, F., *Discurso de la agricultura*, pp. 82-120.

¹⁹ ARANGO, F., *Discurso de la agricultura*, pp. 159-169.

²⁰ Relaciones de entradas y salidas. La Habana, 1775. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Santo Domingo, leg. 1520, exp. 1220-21; INGLIS, Douglas, KUETHE, Allan, “El Consulado de Cádiz y el Reglamento de Comercio Libre de 1765”, en TORRES, Bibiano, HERNÁNDEZ PALOMO, José /eds.), *Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla: EEHA-CSIC, 1985 (2 v), v. I, pp. 79-95.

²¹ ARANGO, Francisco, “Axiomas económico-políticos relativos al comercio colonial” [1826], en ARANGO, Francisco, *De la factoría a la colonia*, La Habana: Secretaría de Educación, 1936, pp. 146-168; VILA VILAR, Enriqueta, KUETHE, Allan (eds.), *Relaciones de poder y comercio colonial*, Sevilla: EEHA-CSIC/Texas-Tex University, 1999; GONZÁLEZ-RIPOLL, María Dolores, “Vínculos y redes de poder entre Madrid y La Habana: Francisco Arango y Parreño, ideólogo y mediador”, *Revista de Indias* (Madrid), nº 222, 2001, pp. 291-305.

En 1778 se abolía el monopolio mercantil, se habilitaban varios puertos en España y América y se preveía dotarlos de Consulados. Desde 1783, antes de que Arango proyectase su junta, grupos mercantiles de la Habana negociaban el establecimiento de uno. La decisión fue unir ambas instituciones, aunque la idea surgió de las críticas al *Discurso* aranguino en 1792, pues en 1787 el Cabildo habanero había redactado un proyecto consular, pero carecía de propuestas para lograr su fines. Esas propuestas sí estaban en el referido *Discurso*, por lo que se encomendó a su autor crear la institución²².

El Consulado se instituía en 1794 y desempeñaría las funciones previstas con ayuda de la Sociedad Económica, creada en 1782 con membresía similar y encargada de estudiar los asuntos que era menester afrontar²³. En todos se lograron mayores avances que en cualquier época anterior pero menores que los perseguidos, debido a los intereses implicados y condiciones de la colonia.

Por esas condiciones los comerciantes acabaron controlando el Consulado: monopolizaban el crédito y la trata, cuya liberalización se mantuvo. Hasta 1796, coincidiendo con la autorización del comercio con neutrales, los extranjeros predominaron en el tráfico negrero cubano, aunque con creciente participación de españoles y criollos, que tras la abolición en Gran Bretaña (1808) acapararon el negocio²⁴. Con las plusvalías del mismo y del tráfico mercantil dichos comerciantes financiaron 15.000.000 de los 17.000.000 pesos invertidos en ingenios²⁵. Destacaron Pedro Erice, con 2.000.000, Bonifacio González con 1.000.000, el negrero Felipe Allwood, Bernabé Martínez o Juan Santamaría, a quien Nicolás Calvo adeudaba 300.000. Además aumentaban su ganancia obligando a los hacendados por contrato a comprarles esclavos y bienes y cobrándoles intereses del 18 al 20%, aunque razón primordial para ello era el privilegio de ingenios, que desde 1598 impedía su embargo, luego abaratar dichos intereses mediante su hipoteca y no tener que recurrir a créditos refaccionarios a corto plazo. No obstante hubo formas de sortearlos que permitieron un desplazamiento de las plantaciones azucareras de los agricultores a los mercaderes²⁶.

Capital llegó también a Cuba mediante el situado enviado desde México, creciente desde 1737 por las continuas guerras. No todo se invirtió productivamente, pero parte se dedicó a comprar el tabaco estancado y el gasto militar revirtió en demanda sobre la oferta interna. No obstante desde los años noventa hasta su desaparición en 1809 lo normal fue su falta o demora y que el erario habanero tuviese que remitir recursos a Florida y Luisiana, dependencias de su gobernación, a Puerto Rico y al ejército francés en Santo Domingo, por compromisos que adquirió la Corte española tras ceder esa colonia a Francia en 1795²⁷.

²² ARRIEGUI, Salvador, *La fundación del Real Consulado de La Habana*, Murcia, Universidad de Murcia, 1993; GONÇALVÈS, Dominique, “Los doce primeros años de la Junta Económica y de Gobierno del Real Consulado de La Habana”, en HAUSBERGER, Bernd, IBARRA, Antonio (eds.), *Comercio y poder en América colonial*, Madrid, Biblioteca Iberoamericana, 2003, pp. 86-212.

²³ ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun, *Memorias de la Ilustración. Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba*, Madrid, RSBAP, 2000.

²⁴ FRADERA, Josep M., “La participación catala en el tráfico d’esclaus”. *Recerques* (Barcelona), nº 16, 1984, pp. 21-123.

²⁵ ANC. Consulado y Junta de Fomento, exp. 93, leg. 10.

²⁶ GARCÍA ROPDRÍGUEZ, Mercedes, *Entre haciendas y plantaciones: orígenes de la manufactura azucarera en La Habana*, La Habana, Ciencias Sociales, 2007.

²⁷ Cuba recibió 660.800 pesos/año en la década de 1750, 1.260.000 y 987.000 en las de 1760-1770 y, por el auxilio español a la independencia de Estados Unidos, 3.352.000 en 1780-1789, pero en la década siguiente la cifra se redujo a 788.000 y la irregularidad de los envíos aumentó después y en 1806 la Intendencia habanera señalaba que la Hacienda mexicana le adeudaba 11.324.224 pesos. Informe de Roubaud a Someruelos, La

En 1778, además, se impuso arancel al tráfico de dinero en Hispanoamérica, lo que redujo las remisiones de México a Cuba, habituales debido a la abundancia de moneda macuquina que, colocada en inversiones, recobraba valor mediante la venta de los productos si se exportaba, como ocurría con el azúcar insular. Otro perjuicio fue la orden de retirar esa moneda entre 1779 y 1781, canjeada por un 40% de su valor nominal²⁸. Sin embargo no faltó capital para la industria azucarera habanera gracias al crecimiento mercantil y del crédito y a recursos llegados del exterior, que aumentaron con las independencias de Haití e Hispanoamérica, que además supusieron la migración a Cuba de empresarios, técnicos y esclavos. No obstante lo que siempre escaseó en la isla fue el circulante, como consecuencia de la extracción de moneda a causa de que la procedente del situado tenía más valor que la española pero cambiaba a la par, y a la falta de un cuño local hasta que la macuquina comenzó a operar como tal. Con el incremento de dichos situados en 1737 se estableció el peso fuerte de 5 piezas de 2 reales, pero no se alteró la paridad con el de 4 piezas metropolitano, de modo que era lucrativo canjearlo por plata en Cuba y colocarlo en España, con una apreciación del 20%, lo que eliminó el dinero más valioso de la circulación y provocó que al retirarse la macuquina colapsase la oferta monetaria.

La elite habanera propuso crear un cuño local. La idea no cuajó porque el problema no se arreglaba con emisiones y se agravó con la demanda de oro durante las guerras napoleónicas. La situación llegó a extremos tales que en 1797 se ordenó sustituir todo el dinero *malo*, aunque por fraudes, el capital traído por los inmigrantes, la necesidad de circulante y la persistencia del hábito de *cortar* las monedas nuevas, tornándolas macuquistas, esta y otras, antiguas y foráneas, siguieron usándose en la isla y al acabar el siglo continuaban pagándose en ellas primas de cambio y los doblones de 18 pesos en Estados Unidos sólo valían 15²⁹.

Las dificultades de la oferta monetaria no fueron exclusivas de Cuba: se debieron a su lenta adaptación al crecimiento económico, demorada por quienes tenían privilegio de acuñación o capacidad de especular. Para aliviarlas fue común pagar en fianza o especie, lo que también revertía en beneficios de los comerciantes. E iguales privilegios y demora en la adecuación del mercado financiero a las nuevas necesidades explica que no se abaratase el crédito. En 1792 la membresía consular creaba una caja, pero con escasos activos (3.000 pesos), en 1819 la Sociedad Económica auspiciaría un banco con 3.000.000 de capital, pero no fructificó y hasta la década de 1840 la isla no contaría con entidades crediticias que redujesen los intereses. Mucho más se avanzó en seguros marítimos con el fomento en 1795 de una compañía, con 800.000 pesos en acciones, y en la legislación sobre deudas, con la decisión del Consulado de ampliar los plazos de devolución para evitar quiebras, aunque la medida tuvo detractores que consideraban que dañaría al crédito y la producción³⁰.

El control comercial del sistema financiero, además, reportó ventajas a Cuba. La Iglesia era el principal prestamista en Hispanoamérica gracias a un patrimonio del que carecía en la isla, lo que evitó los daños que desde 1804 ocasionó la decisión de consolidar la deuda de la Hacienda española mediante la enajenación de bienes religiosos, que en México eran fuente

Habana 10 de enero de 1807. ANC, Gobierno Superior Civil, exp. 1477, leg. 18625.

²⁸ VÁZQUEZ CIENFUEGOS, S., SANTAMARÍA, A., "Cuba económica en tiempos", pp. 92-96.

²⁹ LE RIVEREND, Julio, *Historia económica de Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, 1987, pp. 123-127, Someruelos a Cevallos, La Habana 30 de enero de 1807, y Campos a Someruelos, La Habana 20 de enero de 1808". AGI, Cuba, exps. 1751 y 1601.

³⁰ TABLADA, Carlos, CATELLÓ, Galia, *Historia de la banca en Cuba*, La Habana, Ruth, 2007: COMÍN, Francisco *et al.*, *Las cajas de ahorros en las provincias de ultramar*, Madrid, CECA, 2011.

primordial de crédito, lo que se arguye como uno de los factores que alentaron la independencia³¹.

Por razones similares a las referidas, en otras tareas el Consulado tuvo menos éxito del esperado. La falta de recursos impidió crear una policía rural y los hacendados debieron encargarse personalmente de la seguridad³². La mejora de los caminos, escasos e intransitables en época lluviosa, se concentró en las regiones de La Habana y Matanzas, áreas de expansión del ingenio y abastecimiento urbano, en el puerto capitalino y la creación de arbitrio con que sufragar las obras, lo cual no se logró hasta 1818, por lo que los problemas solo se resolverían con la apertura de ferrocarriles desde 1837, que en pocas décadas comunicarían todo el oeste insular. El Consulado, innecesario tras la liberalización completa del comercio en 1818, se había convertido entonces en Junta de Fomento y ya eran otros tiempos, en los que la abolición en Gran Bretaña, la carestía de los esclavos y la necesidad de reducir coste para seguir expandiendo la oferta azucarera tuvieron como factor primordial al tren, aunque del período previo recibían en herencia la referida *praxis* competitiva que explica que los hacendados estuviesen atentos a todo adelanto útil y pudiesen costear su adopción³³.

En educación y ciencia, Consulado y Sociedad Económica promovieron la difusión del conocimiento, pero tuvieron menos éxito en impulsar la investigación. Costearon una escuela de Química y diversas iniciativas para el avance de la Botánica, Agronomía, Física o Economía, aunque su labor tropezó con el monopolio académico eclesiástico y la insuficiencia de masa crítica.

Juan José Díaz de Espada, segundo obispo que tuvo la diócesis habanera, fundada en 1787, destacó por su respaldo a la educación y ciencia en colaboración con el Consulado y la Sociedad Económica. Renovó el Seminario, instituyó una cátedra de Matemáticas en 1802 y tuvo que lidiar con el clero regular, que controlaba la Universidad. Aun así en 1818 creó un gabinete de Física experimental y luego otro dedicado también a Química. Además permitió a los seminaristas asistir a cursos de la Sociedad Económica y secundó un proyecto de esta para establecer un Jardín Botánico y encargó impartir Economía Política a Justo Vélez, difusor del pensamiento de Jean-Baptiste Say y Adam Smith. No obstante el enfrentamiento con las órdenes obstaculizó la de por sí difícil promoción de la ciencia y mayores avances hubieron de esperar a la década de 1840, cuando el declive de la Universidad provocó su secularización³⁴.

No hubo proyecto relevante en Cuba en el que no terciase el Consulado. Ofreció a la Intendencia sufragar subalternos para agilizar sus cometidos y costeó fortines litorales y guardacostas. Además sus miembros eran oficiales de las milicias, instrumento principal de defensa. También incentivó la trata, el uso racional de los esclavos, y discutió el fomento de

³¹VÁZQUEZ CIENFUEGOS, S., SANTAMARÍA, A., “Cuba económica en tiempos”; MARICHAL, C., *La bancarrota del virreinato*.

³² Proyecto para la creación de una policía rural. ANC, Consulado y Junta de Fomento, exp. 201, leg. 8924; BALBOA, Imilcy, *La protesta rural en Cuba*, Madrid, CSIC, 2003, P. 91.

³³ ZANETTI, Oscar, GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro, *Caminos para el azúcar*, La Habana: Ciencias Sociales, 1987); SANTAMARÍA, Antonio, “El ferrocarril en las Antillas españolas: Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, 1830-1995”, en SANZ FERNÁNDEZ, Jesús (ed.) *et al.*, *Historia de los ferrocarriles en Iberoamérica, 1837-1995*, Madrid, Ministerio de Fomento/CEDEX/CEHOPU, 1998, pp. 289-334.

³⁴ FERNÁNDEZ MELLÉN, Consolación, *Iglesia y poder en La Habana. Juan José Díaz de Espada, un obispo ilustrado*, Álava, UPV, 2015.

su reproducción, aunque el asunto tuvo tantos partidarios como detractores por sus costes y la dudosa conveniencia de familiarizar las dotaciones³⁵.

Como tribunal, el Consulado alivió el atraso de la Justicia al agilizar los litigios mercantiles entre hacendados y comerciantes, y la solución de pleitos conllevó el crecimiento de la actividad económica. Además ratificó las demandas de reconocimiento de derechos sobre la tierra que llevaban décadas otorgando los cabildos, contribuyendo a la liberalización y uso productivo del suelo³⁶. Menos éxito tuvo en fomentar el poblamiento, obstaculizado por la prevalencia laboral de la esclavitud. Hasta la abolición en 1886 no se pudo incentivar la migración masiva de blancos y familias, salvo en el caso de los canarios, debido a las condiciones en su lugar de origen. Ya se señaló que solo 553.000 personas vivían en Cuba en 1817, el 55% en su mitad oeste, pese al incremento demográfico de los negros y mulatos (de 42 a 55% desde 1775) y esclavos (de 19 a 41%). Y el asunto ni siquiera se abordó decididamente hasta la creación en 1818 de una Junta de Población, tras abolirse la trata en Gran Bretaña y tras el acuerdo anglo-español de finiquitar el tráfico negrero que, además, no fue efectivo³⁷.

3. EL EQUILIBRIO SOCIO-TERRITORIAL DE LA COLONIA

El asunto anterior está vinculado con la preocupación por el efecto del proyecto habanero. La hegemonía económico-demográfica de La Habana afectaba a la defensa y subutilización de los recursos. Esto y la migración de Haití que recibía entonces el oriente de Cuba, explica que en 1793 se pidiese al obispo de Santiago, Joaquín Osés, un informe sobre su región. Antes, en 1787, se creaba una Sociedad Económica en la ciudad y en 1788 su Cabildo pedía remedio para la relegación de su jurisdicción, agravada por la separación de la diócesis habanera, lo que evidencia que los desequilibrios territoriales insulares no serían fruto del proyecto de la elite capitalina³⁸.

Osés creía que los problemas eran el régimen de propiedad y las restricciones comerciales. Pedía para Santiago una factoría de tabaco, recibir directamente el situado para comprarlo, exportarlo desde su puerto, y una Capitanía General independiente o junto a la región central, aquejada igualmente de la hegemonía habanera. Señalaba además que poblamiento y progreso exigían evitar la concentración de tierra, proporcionar suelo y crédito al cultivador, diversificar los cultivos y permitir el libre comercio para atraer inmigración y reducir el contrabando, especialmente preocupante en el este cubano. Respecto a la esclavitud pensaba

³⁵ ARANGO, F., *Discurso de la agricultura*, p. 97; VÁZQUES CIENFUEGOS, Sigfrido, *Tan difíciles tiempos para Cuba: el gobierno del marqués de Someruelos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008, pp. 76-95; GONÇALVÈS, D., “Los doce primeros años”, p. 200.

³⁶ ARRIEGUI, S.: *La fundación del Real Consulado*, pp. 26-29.

³⁷ SANTAMARÍA, Antonio, “Una historia distinta, una historiografía diferenciada. Estudios recientes de canarios en Cuba”, *Migraciones y Exilios* (Madrid), nº 4, 2003, pp. 115-132; NARANJO, Consuelo, GARCÍA GONZÁLEZ, Armando, *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*, Aranjuez, Doce Calles/FIM, 1996; SANTAMARÍA, A., GARCÍA ÁLVAREZ, A., *Economía y colonia*, p. 77.

³⁸ OSES, Joaquín, “Representación hecha al Consejo de Indias sobre el remedio que necesita el nuevo obispado de Cuba para el fomento dirigida por su obispo, Santiago, 30 de noviembre de 1794”. AGI, Santo Domingo, exp. 2235; IRIGARRI, Ana, “El informe del obispo Joaquín de Osés y Alzuá: un intento ilustrado de promocionar el oriente cubano”, *Temas Americanistas* (Sevilla), nº 13/3, 2003, pp. 81-98; MERIÑO, María de los Ángeles; FLEITAS, Carlos, “Trayectoria y ocaso de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba”, *Santiago* (Santiago de Cuba), nº 90, 2000, pp. 112-127.

que era ineficiente, pues el esclavo no trabaja por su sustento y por la mejora de sus condiciones.

Decía Oses que la elite habanera coincidía con su proyecto agrario. En efecto, en 1808 un informe de Díaz de Espada defendía, como aquel, el campesinado libre, aunque este alegato lo era también en interés de la Iglesia, para la que dicho campesinado significaba feligresía, poder y diezmos. Y precisamente era la crítica a la política de diezmos mediante la cual el obispo elaboraba un proyecto colonial. En 1804 se suprimía o reducía la renta decimal a los nuevos cultivos de exportación. El prelado pensaba que esto solo beneficiaba al café, apenas al azúcar y tabaco, y perjudicaba a la ganadería y la agricultura de consumo, al fomento de la inmigración y a la reducción del trabajo esclavos. Frente a ello proponía limitar la trata y la concentración de tierra, y que si la esclavitud era necesaria se incentivase la reproducción de los africanos, lo que proporcionaría trabajo a todas las actividades, no solo a las plantaciones, las únicas capaces de pagar los precios de los negros importados³⁹.

Los obispos, igual que la elite habanera, presentaban intereses propios como generales. Su deseo de un campesino blanco y libre y una agricultura diversificada quizás coincidía con el de ella y el gobierno, pero era inconsistente con las necesidades de la oferta exportadora. Por eso la política que se impuso fue su fomento y, aunque veló por el equilibrio socio-territorial cubano, no pudo evitar efectos colaterales que acabaron perjudicándolo, sobre todo porque en 1800 era imposible el grado de especialización azucarera que se alcanzaría después.

En efecto, la producción que crecía más desde 1790 y en la que Cuba lograba mejor posición de mercado era el café, que aumentaba hasta la década de 1840, igual que la de tabaco (gracias al contrabando y consumo interno), plátanos, cobre, ganado o que el número de fincas⁴⁰. En el período de las independencias hispanoamericanas y posteriormente, por tanto, la economía insular era bastante diversificada. La principal región ganadera era la central, la oferta de café y tabaco aumentaba más en la oriental, y muestra del interés gubernamental en ella, incluso de la elite habanera, era que para fomentarla y mejorar su defensa se encargaba a un miembro de esa elite, conde de Mopox, estudiar la colonización y desarrollo de Guantánamo (sureste), Nipe, Mayarí, Holguín (noreste), Jagua (centro-sur), Mariel (noroeste) e isla de Pinos. La empresa fue el más exitoso de los planes de poblamiento hasta el decenio de 1810 y el progreso en general del levante cubano fue considerable. De hecho Meriño y

³⁹ DÍAZ DE ESPADA, Juan J., “Diezmos reservados” [1804], en DÍAZ DE ESPADA, Juan J., *Papeles*, La Habana, Imagen Contemporánea, 1999, pp. 206-256.

⁴⁰ La oferta cafetalera crecía entre 1805-1809 y 1830-1834 de 3.000 a 200.000 arrobas/año; la azucarera de 6.000 a 27.300 y 137.00 toneladas entre 1760-1764, 1795-1799 y 1830-1839; la *oficial* de tabaco se estancaba en 110.000 arrobas desde 1760-1764, pero en 1835-1839 la producción se duplicaba (172.000 arrobas en la primera fecha, 335.000 en 1795-1799 y 495.000 hacia 1840). El 1.450.000 de reses de 1770-1774 aumentaba a 2.284.000 en 1825-1829; la venta de banano, 12.000 racimos en 1834-1834, se cuadruplicaba en la década siguiente; la de cobre se incrementaba de 4.500 toneladas en 1825-1829 a 35.350 en 1840-1844 y el número de estancias y sitios de 7.814 en 1775 a 13.947 en 1827 y 25.292 en 1846. Datos de PÉREZ DE LA RIVA, Francisco, *El café. Historia de su cultivo y explotación en Cuba*, La Habana, Montero, 1944; SANTAMARÍA, Anotnio, “Dos siglos de especialización y dos décadas de incertidumbre. La historia económica de Cuba, 1800-2010”, en BERTOLA, L., GERCHUNOFF, P. (eds.), *Institucionalidad y desarrollo*, pp.135-190; SANTAMARÍA, A., VÁZQUEZ CIENFUEGOS, S. “El *Discurso* de Arango”, GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro, *La costa cubana del guineo*, La Habana, Ciencias Sociales, 2008; VENEGAS, Carlos, “Estancias y sitios de labor: su presencia en las publicaciones cubanas del siglo XIX”, *Colonial Latin American Historical Review* (Albuquerque), nº 1, 2001, pp. 27-57.

Fleitas lo aducen como causa de que la Sociedad Económica de Santiago cesase su actividad en 1892 por ser innecesaria⁴¹.

4. LA ESPECIALIZACIÓN AZUCARERA. EL PROYECTO HABANERO COMO *PRAXIS COMPETITIVA*

La especialización azucarera de Cuba, pues, posterior a la década de 1840⁴², no pudo ser resultado directo de un proyecto de 1792, aunque sí de sus implicaciones al variar las circunstancias, lo que corrobora su análisis como una *praxis* competitiva que distinguió al ingenio del resto de las actividades económicas. La abolición en Gran Bretaña y una mayor presión de su gobierno y el español para detener la trata desde 1845 encarecieron los esclavos y el crecimiento del azúcar fabricado en Europa a partir de remolacha desde finales del siglo XVIII redujo el precio del dulce, a lo que respondieron los hacendados cubanos extendiendo sus cañaverales a nuevas tierras y reduciendo costes mediante la construcción de ferrocarriles y adopción de tecnología.

La referida *praxis* explica que los ingenios cubanos aprovecharan el encarecimiento de los esclavos y la crisis de los competidores para crecer, mientras otras actividades sufrían esas condiciones, la concentración de los recursos en ellos y la falta de política de fomento. El café, gravado con un impuesto desde 1814, padecía el aumento del arancel de Estados Unidos como represalia al incremento de la tarifa española para la harina norteamericana en Cuba⁴³. El tabaco lograba mantener su oferta gracias a su calidad, al consumo interno, a que su cosecha no coincidía con la zafra y empleaba poco capital y esclavos, pero limitado a áreas donde tenía ventaja competitiva, igual que las exportaciones bananeras, y progresaban algunas actividades destinadas a satisfacer la demanda de plantaciones y ciudades, muy vinculadas a la evolución del sector externo⁴⁴.

La refundación de la relación colonial de Cuba se completaba en 1818 consolidando todas las reformas anteriores y la libertad de comercio, pues España carecía de mercado para su oferta y extraía rentas de ella mediante aranceles, impuestos, protección de las exportaciones a su mercado y derechos diferenciales a favor del transporte en barcos nacionales. Los gravámenes recaían en las importaciones insulares, pues las exportaciones eran el motor de crecimiento, lo que explica que aumentasen en paralelo y la falta de fomento de la agricultura de consumo⁴⁵. Además la correspondencia reservada de los gobernadores muestra el escaso interés en la inmigración campesina, pues se pensaba que *criollizaría* la sociedad, mientras la esclavitud frenaba veleidades independentistas⁴⁶.

La elite habanera, por tanto, acabaría imponiendo su proyecto gracias a su *praxis competitiva*, ayudada por la política económica y el Consulado. Estaba al tanto de los adelantos útiles para

⁴¹ *Cuba ilustrada. La Real Comisión de Guantánamo*, Barcelona, Lundweg, 1991; MERIÑO, M. A., FLEITAS, C., "Trayectoria y ocaso", pp. 112-127.

⁴² Entre 1845-1849 la oferta azucarera y tabacalera siguieron creciendo, la cafetalera cayó un 60% respecto a 1844-1844, la de cobre un 40% por el agotamiento de las minas y dejaba de aumentar el número de reses, tendencias depresivas que empeorarían posteriormente (ver los estudios de la nota 40).

⁴³ PÉREZ DE LA RIVA, F, *El café*, p. 263.

⁴⁴ SANTAMARÍA, A., GARCÍA ÁLVAREZ, A., *Economía y colonia*, p. 233.

⁴⁵ Las importaciones crecieron entre 1769, 1792 y 1804-1844 de 1.500.000 a 4.500.000 y 24.600.000 pesos, y las exportaciones de 615.000 a 2.000.000 y 26.000.000. FERNÁNDEZ DE PINEDO, Nadia, *Comercio exterior y fiscalidad: Cuba*, Bilbao, UPV, 2003.

⁴⁶ MARRERO, Leví, *Cuba: economía y sociedad*, Madrid, Playor, 1983-1998 (15 v), v. 4, p. 159.

sus ingenios y tuvo recursos para adquirirlos. En 1796 Mopox aplicó la primera máquina de vapor: dio malos resultados, pero su uso acabaría generalizándose. Se ensayó accionar los trapiches con mulas, energía eólica o hidráulica, aunque no resultó eficiente. Gracias a las mejoras en infraestructuras las plantaciones se extendieron para la costa habanero-matancera y comenzaron a cultivar caña de Otahtí, más productiva y resistente que la criolla, tras probarla en sus campos el prior consular, conde de Montalvo, y se sustituyeron las mazas verticales de madera en los molinos por otras metálicas más grandes. Todo ello permitió elevar la extracción de guarapo; para evaporarlo se difundieron trenes jamaquinos, con calderas mayores, calentadas por un solo fuego, con gran ahorro energético; y empezó a utilizarse cal en la clarificación e hidrómetros para medir la intensidad de los caldos, llevados a la isla por Arango⁴⁷.

Ayudó a la innovación la elaboración y traducción de estudios sobre los procesos productivos, la importación de técnicos extranjeros y, lo más importante, un cuidadoso análisis de la conveniencia de las nuevas tecnologías en función de la dotación de factores y costes y beneficios en cada ingenio, con lo que aumentó su eficiencia y su número, que pasó de 70 a 450 entre 1763 y 1806, mientras su oferta por unidad crecía de 70 a 110 toneladas, un 57%, empleando un 25% menos de tierra y un 8% menos de esclavos, cuyo rendimiento se incrementó un 10% entre 1774 y 1787-1792 y un 20% hasta 1804-1810⁴⁸.

5. QUID-PRO-QUO. PRAXIS COMPETITIVA, APORTACIONES FISCALES, CONCESIONES Y LIBRE COMERCIO

Cuestión primordial, pues, es cómo se fraguó la competitividad de los ingenios cubanos. Su ventaja comparativa fue condición necesaria, pero no suficiente. Ofrecían beneficios del 30 al 65%, la producción de café del 20 al 35%, pero en las áreas cafetaleras eran mayores que las de dichos ingenios⁴⁹: por ello y su demanda creciente parecía lo conveniente el desarrollo de ambas actividades. La isla disponía de tierra suficiente y aunque la industria cañera acaparó capital con su tecnificación y el tendido de ferrocarriles, también lo atrajo del exterior⁵⁰. El problema es que el 30% del coste del café era laborar, se había invertido poco en mejorar su explotación, el encarecimiento de los esclavos desde 1745 mermó su rentabilidad y si era preciso optar por un cultivo el azucarero daba mayores utilidades⁵¹.

La evidencia confirma la tesis anterior. El ingenio *colonizó* el centro-sur de Cuba, su principal área de expansión en *época ferroviaria*, gracias al traslado de esclavos de Oriente, debido a la crisis cafetalera, y a las inversiones de la elite habanera⁵². Sin duda favoreció la *praxis* innovadora de dicha elite la competencia exportadora de otro cultivo, aunque ello debía haber

⁴⁷ SANTAMARÍA, Antonio, “Revisión crítica de los estudios recientes sobre el origen y transformación de la Cuba colonial, azucarera y esclavista”, *América Latina en la Historia Económica* (México), nº 21/2, 2014, pp. 168-198.

⁴⁸ GARCÍA RODRÍGUEZ, M., *Entre haciendas*; MORERNO FRAGINALS, M., *El ingenio*; SANTAMARÍA, Antonio, GARCÍA MORA, Luis M., “Donde cristaliza la esperanza: lectura de *Los ingenios*”. En CANTERO, Justo G., *Los ingenios. Colección de visitas a los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba*, Aranjuez, Doce Calles/CEHOPU/CSIC/Fundación Mapfre, 2005 (edición de Luis M. García Mora y Antonio Santamaría), pp. 9-63.

⁴⁹ SANTAMARÍA, A., GARCÍA ÁLVAREZ, A., *Economía y colonia*, p. 178.

⁵⁰ ZANETTI, O., GARCÍA ÁLVAREZ, A., *Caminos para el azúcar*, pp. 193-207.

⁵¹ Entre 1835 y 1851 la exportación de café a Estados Unidos caía de 3.300.000 a 400.000 pesos y la de azúcar aumentaba de 5.900.000 a 13.200.000. LÓPEZ, Santiago, “El milagro de la plantación cafetalera en Cuba”. *Tebeto* (Santa Cruz de Tenerife), nº 5/1, 1992, pp. 302-320; MORERNO FRAGINALS, M., *El ingenio*, v. 3, p. 85.

⁵² GARCÍA, Orlando, *Esclavitud y colonización en Cienfuegos*, Cienfuegos, Mecenaz, 2009.

beneficiado también a los cafeicultores, y su raigambre criolla, frente a la presencia entre estos últimos de franceses inmigrantes de Haití, que fueron quienes desarrollaron las explotaciones⁵³, y la posición lograda en defensa de sus intereses, pero lo importante fue su capacidad empresarial para aprovechar las oportunidades que se presentaron.

La oferta cubana de azúcar crecía un 5% anual entre 1764 y 1778, cuando un arancel perjudicó su aumento. Tras la independencia de Estados Unidos (1783), gracias a su mercado⁵⁴, el incremento se mantuvo en un 10%, por lo que la liberalización de la trata y revolución de Haití (1789-1791) no fueron su causa, aunque lo facilitaron. Esa tendencia solo se detuvo durante las emancipaciones hispanoamericanas; luego experimentó una aceleración que permitió superar la producción del Caribe británico, aunque debido a la abolición de la trata y esclavitud en este, factor que en 1792 no podía preverse⁵⁵.

El control británico y una rebelión que malogró un intento en 1778, impidió a España establecer colonia en Guinea hasta 1830, lo que no afectó al envío de esclavos a Cuba, pero sí impidió aminorar su precio (en 1760-1763 promediaba 250 pesos, 300 en 1780 y 360 en 1810-1814). Tras la abolición de la trata en Gran Bretaña el precio se estabilizaría durante tres décadas⁵⁶, lo que facilitó el crecimiento de la industria azucarera insular, aunque no redujo la necesidad de mejoras, pues la cotización del dulce tendió a la baja⁵⁷.

Las políticas solicitadas por la elite habanera mejoraron la competitividad de los ingenios. En 1776 se aplicaba alcabala a la venta de tierra en Cuba, se aumentaba del 3 al 6% en su compra salvo para nuevos colonos, y se imponía arancel del 10% a las importaciones extranjeras (las nacionales pagaban 6%); en 1782 se gravaba con un 9,5% la moneda extraída de las colonias hispanas y con 1 peseta/@ el azúcar exportado por la isla. Dicha elite protestaba que ello desincentivaba la inversión y el comercio, pero saludaba la libertad de trata, la exención de alcabala al añil, algodón, café y azúcar enviados a España y la reducción del 7 al 3% del almojirifazgo a todo el comercio y su rebaja al 1,5% en 1796 y de la alcabala al 3% al realizado con México. Hasta la invasión francesa de la metrópoli no hubo más novedades salvo la referida supresión de diezmos de 1804 y la ratificación de las exenciones concedidas en 1805⁵⁸.

La política fiscal debe analizarse en relación con la estructura económico-tributaria de Cuba. Su rala aportación y el situado que recibía dificultaban creer que el gobierno negociase con sus elites las reformas iniciadas en 1764⁵⁹, pero luego la situación cambió. El ingreso de la Hacienda insular pasó de 450.000 a 1.100.000 y 4.115.000 pesos entre 1765, 1792 y 1810, y en la década de 1790 podía sufragar el gasto sin situados, aunque su falta y erraticidad comentadas causaron dificultades eventuales. Para paliarlas se generalizó pedir donativos a

⁵³ PÉREZ DE LA RIVA, F., *El café*, pp. 23-147.

⁵⁴ En 1790 Cuba exportaba 237 toneladas de azúcar a Estados Unidos; en 1800 24.694. MORENO FRAGINALS, M., *El Ingenio*, v. 3, p. 67.

⁵⁵ SANTAMARÍA, Antonio, "Las islas españolas del azúcar (1760-1898). Grandes debates en perspectiva comparada", *América Latina en la Historia Económica* (México), nº 33, 2011, pp. 115-147.

⁵⁶ PÉREZ DE LA RIVA, Juan, *El barracón*, La Habana, Ciencias Sociales, 1973; BERGAS, Laird *et al.*, *The Cuban slave market*, Cambridge, Cambridge University, 1995.

⁵⁷ Entre 1768 y 1780 el precio en Londres aumentó de 3,2 a 6,4 libras/arroba. Desde entonces su tendencia fue descendente y en 1820 se situaba en 3,1. DEERR, Noel, *History of sugar*, London, Chapman & Hall, 1950 (2 v), v. 2, p. 531.

⁵⁸ SAGRA, Ramón de la, *Historia económica-política y estadística de la isla de Cuba*, La Habana, Viudas Arazoza y Soler, 1831.

⁵⁹ AMORES, J. B., "Las elites cubanas", pp. 189-197.

dicha elite y así se recaudaron 20.000 p/año en 1780-1787, ciertas cantidades aportadas a la creación del Banco de San Carlos en 1792, 21.000 pesos en 1786 y 300.000 durante la guerra con Francia de 1793-1795; 21.000 pesos en 1786 y 300.000 durante el conflicto con Francia de 1793-1795⁶⁰.

Sin duda hubo relación entre las reformas comerciales-fiscales del período, el donativo de 1793-1795 y el aumento del ingreso hacendístico, procedente en un 70% de aduanas. La aportación de La Habana también creció y en 1790 era del 80%, en sintonía con lo que su economía representaba en la cubana. Con similar proporción contribuyó su elite a los donativos y ello dio lugar a una praxis *quid-pro-quo* que se afianzó posteriormente⁶¹. En 1802-1804 el Consulado prestaba a Hacienda 250.000 y 20.000 pesos, y las dispensas del diezmo y fiscales de 1804-1805 coincidían con esa entrega, la de otros 36.000 destinados a reforzar las defensas tras Trafalgar, la solicitada a comerciantes, agricultores y funcionarios de 1.053.737⁶², y la desamortización eclesiástica para consolidar los Vales Reales, que reportó 1.150.000 pesos⁶³.

Las concesiones que recibió la elite habanera en 1764 no pudieron ser en consideración de una posición que aún no tenía, pero ayudaron a que la lograra y tres décadas después estuviese en disposición de plantear un proyecto propio. Esa elite ya gozaba de privilegios gracias al valor estratégico-comercial del puerto de la capital de Cuba, que aumentó desde 1725 al dotarse de astillero. Moreno-Fraginals dice que ello le permitió desarrollar una economía de servicios-producción⁶⁴, y desde 1774 su órgano representativo, el Cabildo, estaba facultado para mercedar terreno en el oeste insular, lo que le permitió acaparar gran cantidad de tierra antes de que en 1729 se suspendiese dicho derecho. En 1740, además, aprovechando la decisión de arrendar el estanco del tabaco, dicha oligarquía creó una compañía para obtener su asiento, el monopolio de la exportación de azúcar y de la trata, aunque la historiografía señala que lo hizo en sociedad con comerciantes metropolitanos, que acabaron controlando la empresa⁶⁵.

La elite habanera se benefició del aumento del situado, pues revirtió en demanda interna su gasto militar y en tabaco, del comercio de este, aun estando estancado, y la trata ilegal, con permisividad de las autoridades⁶⁶. Además su contribución a la defensa de la ciudad frente a los británicos en 1762, debido al escaso ejército que Cuba -que precisó la formación de milicias a su mando, y el aumento de esa necesidad a causa de las continuas guerras— dio lugar a una reforma en 1769 que fortaleció tales regimientos y concedió a sus miembros fuero

⁶⁰ SAGRA, R. de la, *Historia económica-política*; VÁZQUEZ CIENFUEGOS, S., SANTAMARÍA, A., “Cuba económica en tiempos”, pp. 91-124.

⁶¹ VÁZQUEZ CIENFUEGOS, S., SANTAMARÍA, A., “Cuba económica en tiempos”, pp. 91-124.

⁶² Someruelos a Hacienda, La Habana 22 de abril de 1806 y 3 de febrero de 1807; Informe de la Junta Económica sobre la defensa de la isla, La Habana 19 de septiembre de 1805”. AGI, Cuba, exps. 1753 y 1652.

⁶³ Informe de la Contaduría Principal de Ejército, La Habana 7 de septiembre de 1805; Liquidación que forma la Contaduría Principal de Ejército de esta plaza para manifestar al señor intendente general lo que adeuda hasta esa fecha la Real Caja de Consolidación a la de Ejército, La Habana 17 de mayo de 1808”. AGI, Cuba, exps. 1756, 1601; SAGRA, R. de la, *Historia económica-política*, pp. 292-307.

⁶⁴ MORENO FRAGINALS, M., *Cuba-España, España-Cuba, historia común*, Barcelona, Crítica, 1995, p. 43.

⁶⁵ GARATE, Montserrat, *Comercio ultramarino e Ilustración: la Real Compañía de La Habana*, Bilbao, RSBAP, 1993.

⁶⁶ AMORES, Juan B., “La renta del tabaco en Cuba a finales del s. XVIII”, en GONZÁLEZ ENCISO, Agustín, RORRES, Rafael (eds.), *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, 1999, pp. 123-177; FRANCO, José L., *El comercio clandestino de esclavos*, La Habana, Ciencias Sociales, 1973.

militar, lo que dejó fuera de la jurisdicción ordinaria su actividad económica⁶⁷. Y una muestra más de su engrandecimiento fue que dicha oligarquía recibió 46 títulos de nobleza hasta 1830⁶⁸.

Las reformas borbónicas hasta 1764, por tanto, favorecieron a la elite habanera pese a su política centralizadora, como en el resto de Hispanoamérica, que comenzó en 1715 con el nombramiento de un teniente-rey para evitar incertidumbre sobre la autoridad si faltaba el capitán general, y de tenientes-gobernadores en las villas con facultades superiores al Cabildo, lo que restó poder a las oligarquías municipales. El reforzamiento del estanco del tabaco desde 1717 se compensó con aumento del situado para comprarlo y permisividad en su comercio, y el fin del privilegio de los ayuntamientos sobre mercedación de tierra, con que quedase a cargo del Tribunal de Cuentas, dirigido por criollos.

El efecto en la elite habanera de dotar a Cuba de Intendencia propia en 1764 también estuvo limitado por el mantenimiento de los oficiales reales, que eran criollos, su auditoría por dicho Tribunal de Cuentas⁶⁹, y el nombramiento de un cubano para dirigirla desde 1824. Además las instituciones sin sede en La Habana tuvieron representación en ella. En 1795 España cedía Santo a Francia y en 1799 se trasladaba su Audiencia a Puerto Príncipe, pero su presidente, el gobernador, residía en la capital insular, igual que el arzobispo de Santiago. En 1799, diez años después de crearse una diócesis separada en el oeste insular, la oligarquía habanera intentó imponer un sustituto del primer prelado, José Trespalacios. Fernández-Mellén señala como razón que este estaba inmiscuido en negocios del monopolio mercantil y que si bien aquella no logró su pretensión, al menos obtuvo la designación de un clérigo independiente, Díaz de Espada⁷⁰.

Según Gonçalves las estrategias familiares y cargos funcionariales, militares y títulos permitieron a la elite habanera formar una red de intereses que incluyó a las autoridades mediante asociaciones matrimoniales y en los negocios. González-Ripoll y Vázquez-Cienfuegos muestran que así fue en los gobiernos de Luis de las Casas (1770-1796), que se casó con una O'Reilly e invirtió en ingenios, y el marqués de Someruelos (1799-1812), acusado de favorecer actividades mercantiles en las que participaba. Además sus intendentes Luis Viguri y Rafael Gómez tenían intereses en concesiones comerciales otorgadas a Mopox, y José P. Valiente estaba vinculado a intereses defensores del monopolio⁷¹.

Gonçalves dice que la elite habanera se distinguió por usar su cohesión y posición en favor de sus negocios y su gasto inversor⁷². La importancia de la redes de poder es clave, pues su mayor logro, que consagró su hegemonía, fue la autorización casi permanente para comerciar con extranjeros neutrales. En su defensa alegaba que cuando se prohibía se practicaba en perjuicio de la Hacienda, al carecer la metrópoli del mercado necesario para la expansiva

⁶⁷ Cuando se reorganizaron las milicias había en Cuba 1.500 soldados regulares, los milicianos pasaron de de 7.500 a 9.990 en 1801; 12.770 en 1808, y 29.000 en 1810. Someruelos a Guerra, La Habana, 30 de septiembre de 1801; Someruelos a Guerra, La Habana, 16 de agosto de 1809. AGI, Cuba, exps. 1739B y 1747; KUETHE, A., *Cuba 1753-1815*; VÁZQUEZ CIENFUEGOS, S, *Tan difíciles tiempos*.

⁶⁸ GONZÁLEZ-RIPOLL, M. D., "Vínculos y redes de poder", pp. 291-305.

⁶⁹ AMORES, JUAN B., "La Intendencia de Ejército y Hacienda de Cuba", en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Buenos Aires, IIHD, 1997, pp. 12-29.

⁷⁰ FERNÁNDEZ MELLÉN, C., *Iglesia y poder*.

⁷¹ GONÇALVÈS, D., *Le planteur et le roi*; GONZÁLEZ-RIPOLL, María Dolores, *Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y sociedad*, Madrid, CSIC, 1999,; Vázquez-Cienfuegos: *Difíciles*.

⁷² GONÇALVÈS, D., *Le planteur et le roi*.

oferta azucarera cubana⁷³. La proximidad de Cuba a otras colonias, su insularidad y desabastecimiento, consecuencia de las continuas guerras, explica que en 1767 se permitiese por primera vez dicho comercio y que mantenerlo fuese enseguida imprescindible para el aumento de sus exportaciones, al crearse una nueva nación en su vecindad, Estados Unidos, cuya demanda absorbería el 80% del crecimiento de la producción azucarera de la Gran Antilla entre 1795 y 1805⁷⁴.

El comercio con neutrales volvió a permitirse durante la independencia de Estados Unidos (1775-1783), la guerra contra Francia (1793-1795) y el bloqueo de Cádiz por la flota británica (1796). El gobernador cubano, marqués de Santa Clara, alegó que el desabastecimiento le obligó a mantener luego la medida y su sucesor en 1799, Someruelos, emuló su proceder. El Consulado informaba de la escasez y perjuicios para las exportaciones que suponría su abrogación y el capitán general replicaba que no hacerlo suponía libre tráfico mercantil *de facto* tras constatar la naturalización como españoles y estadounidenses de barcos que no lo eran para beneficiarse del estatus de neutrales y que se habían detectado fraudes en la introducción de mercancías, por ejemplo la entrada de productos ilegales en cargamentos de harina por más de 30.000 pesos⁷⁵.

Aunque el Consulado se oponía a concesiones no extensibles a todos los comerciantes, para contrarrestar su poder se permitía importar harina de Estados Unidos a Mopox y al gaditano Jerónimo Erice, muestra de la común asociación metropolitanos-criollos y de que estos últimos también se beneficiaban el monopolio mercantil. El desabastecimiento de Cuba, los fraudes detectados y el precio de esa harina (consignatarios de Mopox vendían a 6 pesos barriles comprados a 1,5; en la Habana se pagaban a 15 y les llegaban a los panaderos a 24), decidieron a Someruelos a permitir el comercio con neutrales. Luego un terremoto y un huracán en Santiago en 1808 aportaron más razones a su resolución y en 1801 el gobierno le autorizaba a actuar según las circunstancias⁷⁶.

La paz negociada en Amiens en 1801 acababa la guerra en el Caribe, pero Someruelos mantuvo el comercio con neutrales al no parecerle asegurado el abastecimiento de Cuba. El intendente Gómez, implicado en el negocio de la harina, se opuso, pero hubo de ceder debido a la situación ocasionada por un incendio en La Habana en 1802 y a la orden de aprovisionamiento recibida en 1803 ante una previsible reanudación de las hostilidades anglo-francesas⁷⁷.

La penuria hacendística española motivó prohibir la importación de bienes extranjeros en 1804 a los puertos americanos cuyos consulados no ayudasen a aliviarla. El habanero aportó 20.000 pesos y volvió a solicitar el comercio con neutrales. En 1805 la Hacienda recibía otros 286.000 pesos en préstamos y se permitía nuevamente⁷⁸ y en 1807 se prorrogaba la

⁷³ ARANGO, F., *Discurso de la agricultura*, p. 80; VÁZQUEZ CIENFUEGOS, S., SANTAMARÍA, A., “Cuba económica en tiempos”, pp. 91-124.

⁷⁴ SAGRA, R. de la, *Historia económica-política*, p. 153.

⁷⁵ ARANGO, Francisco, “Dictamen del síndico de la Junta Económica de Agricultura y Comercio de La Habana, en el expediente instruido para el cumplimiento de la Real Orden de 20 de abril de 1799”. En ARANGO, F., *Obras*, v. 1, pp. 269-283; Someruelos a Hacienda, La Habana, 9 de agosto de 1799, 8; Someruelos a Hacienda, La Habana, 6 de septiembre de 1804, 137”. AGI, Cuba, exp. 1753.

⁷⁶ Carta de Enrile a Arango, Filadelfia, 9 de enero de 1/1798. Biblioteca Nacional José Martí, colección Pérez Beato, nº 1059; Someruelos a Hacienda, La Habana, 6 de septiembre de 1804, 137. AGI, Cuba, exp. 1753.

⁷⁷ Someruelos a Hacienda, La Habana, 25 de mayo de 1803, 75”. AGI, Cuba, exp. 1753.

⁷⁸ Consulado a Someruelos, La Habana, 15 de febrero de 1804”. AGI, Cuba, exp. 1652; Acuerdo Gobierno-

autorización, aunque ello no tuvo el efecto esperado al abolirse la trata en Gran Bretaña en 1808 y embargar Estados Unidos los intercambios entre países europeos por el daño que las guerras entre ellos producía en los norteamericanos. Aunque la medida duró sólo unos meses, la invasión napoleónica de España y el inicio de las independencias hispanoamericanas impedirían retornar a la normalidad en 1818⁷⁹, cuando se decretó definitivamente la libertad mercantil en Cuba.

Hasta las independencias hispanoamericanas, ya en otras circunstancias, la elite habanera no logró definitivamente el libre comercio, pero sí mantenerlo *de facto*, lo que evidencia nuevamente su capacidad para lidiar con distintos intereses y gobiernos, pues los intereses consolidados, lentitud administrativa y distancia entre América y España dificultaban los cambios, pero también ofrecía oportunidades en las que bascular las decisiones políticas a su favor dependía del poder y habilidad para actuar.

6. COROLARIO. DE ANTEMURAL DE INDIAS A SIEMPRE FIEL PERLA DE LAS ANTILLAS

La razón por la que surgió en La Habana una elite empresarial-innovadora que usó su poder en defensa de sus negocios está relacionada con su origen, evolución y circunstancias. La exitosa agricultura de exportación en otras Antillas ayudó a definir sus objetivos de acción y conseguir apoyo gubernamental. Al contrario que en esas islas, donde compañías metropolitanas operaban las plantaciones, en Cuba las pusieron en explotación criollos. Seguramente el tipo de colonia que era dentro del imperio hispano, la ausencia de minerales en los que se fraguó la oligarquía mexicana o peruana, no dejó a la insular mejor opción para prosperar que la agricultura y comercio de sus frutos, y en ese sentido la mejor opción era competir con las Antillas extranjeras.

Reformas políticas facilitaron desarrollar la agricultura cubana, pero cuando comenzaron la elite habanera carecía de poder para negociarlas. Fue el gobierno quien las diseñó para mejorar la defensa, comercio y extracción de rentas del imperio, pero lograrlo y asegurar la fidelidad de la oligarquía insular requería contar con quienes tenían la capacidad de desarrollar los cultivos. Dichas reformas, pues, incentivaron un proceso de expansión agro-exportadora ya iniciado por la elite colonial y tuvieron como efecto un fortalecimiento de su poder⁸⁰, lo que a su vez fue la razón por la que procuraron mejorar las condiciones de desempeño de sus negocios y actuaron unidas, de forma posibilista, y pudieron presentar un plan para expandir la economía y refundar la relación con España cuando se presentó la ocasión con la revolución de Haití.

Caracterizó a la elite habanera, pues, su estrategia productiva-inversora, acción colectiva y práctica y capacidad para establecer redes de interés o integrarse en las existentes. Conocía los debates en la Corte desde la década de 1760 para fomentar una agricultura en Cuba como la de otras Antillas y para participar en ellos su órgano representativo, el Cabildo, nombraba un apoderado ante el rey que en 1789, antes de la revolución haitiana, lograba liberalizar la

Intendencia sobre comercio con neutrales, La Habana, 6 de marzo de 1805”, en Someruelos a Hacienda, La Habana, 28 de marzo de 1805, 154. AGI, Cuba, exps. 1652, 1753.

⁷⁹ En 1808 el Cabildo habanero se quejaba de las continuas aperturas y cierres del comercio con neutrales. Anexo al Cabildo ordinario, 20 de octubre de 1809. Archivo de la Oficina del Historiador de La Habana, Actas Cabildo 1808-1809, f. 450-455.

⁸⁰ SANTAMARÍA, A., GARCÍA ÁLVAREZ, A., *Economía y colonia*, p. 113; SANTAMARÍA, A., “Dos siglos de especialización”, pp. “Dos”:177-183.

trata⁸¹, y tras dicha revolución supo presentar a la oligarquía insular como la única capaz de desarrollar los cultivos exportables, por su dedicación a ellos y experiencia emprendedora, presentando un plan viable y posibilista con el que aprovechar la oportunidad que la ocasión brindaba.

La viabilidad de un proyecto requiere que primero se dé la oportunidad, aunque la facilita disponer de requisitos para aprovecharla, un diagnóstico cabal de esas fortalezas, debilidades y posibilidades de actuación; en definitiva un plan factible y práctico y una sólida posición para defenderlo. El de la elite habanera tenía esas características y era conciliable con las estructuras coloniales si se emprendían reformas que en Cuba ya se estaban dando. Por tanto solo se precisaba continuarlas y procurar una mejora de la participación de la elite criolla en la toma de decisiones. Con tal propósito se proponía una institución, y aunque en principio podía atentar contra privilegios consolidados y el equilibrio de poderes, se negoció emplear una prevista en el organigrama administrativo español y modificarla para dar representación a la elite agraria habanera, satisfaciendo así sus demandas sin dañar a las de grupos con similar o mayor poder en la isla y su metrópoli.

Entre los comerciantes había en Cuba metropolitanos y criollos. Los primeros predominaban, pero las reformas de 1764 mejoraron la posición de los segundos. El gremio que agrupaba a los habaneros tenía también representante en Corte y cuando se desarticuló el monopolio mercantil solicitó tener Consulado, previsto para los puertos habilitados para el tráfico mercantil. El gobierno sabía que desarrollar la agricultura cubana requería de esos comerciantes, pues tenían la capacidad de financiarlo, y consideró responder a sus aspiraciones y las de la elite productora criolla mediante su reunión en una sola institución.

El Consulado y Junta de Agricultura resultante de sus demandas confirió a la elite habanera el poder político solicitado, no fue ni mucho ni poco, pero sí mayor que el que tenía. Y sobre el desempeño de la institución se puede decir igual. Su labor científico-educativa y en materia de infraestructuras no logró los objetivos previstos, pero sí un avance sin parangón en siglos precedentes, suficiente para la expansión agro-comercial de la colonia. Esa elite conseguía, además, reconocimiento de su hegemonía en Cuba, que ya poseía, sobre todo gracias a otra oportunidad, los permisos para comerciar con neutrales, otorgados excepcionalmente a causa del desabastecimiento insular a causa de la guerras, pero mantenido *de facto* por las condiciones cuasi-permanentes de escasez y la capacidad de la referida oligarquía de influir en las decisiones de las autoridades locales, atraídas a sus intereses mediante lazos matrimoniales y en los negocios. La metrópoli no fue ajena a tal solución, pues se eligieron hombres competentes y prácticos para el gobierno y se les permitió actuar con discreción.

Las elites regionales de Cuba recelaban de la hegemonía de las habaneras antes de que lograsen sanción para su proyecto colonial, pues sus territorios habían progresado menos, aunque también más que en épocas previas, apoyados por políticas de fomento. Crecía la ganadería y oferta tabacalera del centro-este insular y, sobre todo, gracias a la inmigración de franceses de Haití, la producción oriental de café, hasta situarse en los mercados en mejores condiciones que las del azúcar. La especialización azucarera solo sucedería décadas después, tras la abolición en Gran Bretaña, que encareció los esclavos y redujo la competencia, situación que los dueños de ingenios aprovecharon debido a su *praxis* innovadora, que explica

⁸¹ PIQUERAS, José A., “Los amigos de Arango en la Corte de Carlos IV”, en GONZÁLEZ-RIPOLL, M. D., ÁLVAREZ CUARTERO, I. (eds.), *Francisco Arango*, pp. 151-166; GONZÁLEZ-RIPOLL, M. D., “Vínculos y redes de poder”, pp. 291-305.

la temprana expansión del ferrocarril en Cuba, y que acabaría provocando la concentración de los recursos en dichos ingenios por su mayor rentabilidad.

Quienes lideraron la refundación del pacto colonial en Cuba no liderarían la época *ferroviario-azucarera*. Su muerte o ancianidad y su endogamia, antes garantía de unidad de acción, y el menor gasto en inversión de sus herederos, explican su desplazamiento por familias enriquecidas en el comercio y la trata, muchas de ascendencia española: los Alfonso, Aldama, Ayestarán, Diagó o Zulueta⁸². Además la situación había cambiado: la muerte de Fernando VII, el establecimiento definitivo de gobiernos liberales en España y su intención de que la colonia contribuyese más al crecimiento económico metropolitano y siguiese rigiéndose por leyes especiales (no se aplicó en ella la Constitución de 1837), serían aceptadas por la otrora oligarquía ascendente políticamente, pero el asunto ya no compete a este estudio.

La elite habanera alcanzaría su cénit dos décadas antes de los sucesos referidos. Arango escribía en 1816 un epílogo a su proyecto de refundación colonial que nos retorna a la comparación entre Cuba y su no-independencia y el resto de Hispanoamérica. Pedía el autor normas comunes de comercio en todos los reinos españoles y consideraba el monopolio contrario al interés general, pues beneficiaba a unos pocos y empobrecía a los demás. Su liberalización había sido más adecuada, pues las regiones americanas que sufrieron mayores restricciones eran las más convulsas y la que padeció menos se mantenía fiel y auxiliaba financieramente a la metrópoli, gracias a políticas que facilitaron que triplicase su población y vendiese en el mercado crecientes cantidades de azúcar o café, con el consiguiente aumento de sus rentas en un 1.200%.

Según Arango, pues, las reformas coloniales explicaban la fidelidad de Cuba: habían enriquecido a la isla y la metrópoli y por eso parecía conveniente perseverar en ellas. Las exportaciones españolas a la colonia no habían sufrido por su efecto, al contrario, habían crecido 1.000 veces. También había aumentado el número de buques y marinos metropolitanos ocupados en el comercio y, lo más importante, cabía esperar mayores beneficios si se seguían ampliando las medidas liberalizadoras, lo que permitiría a la Gran Antilla aportar la mitad de los 40.000.000 o 50.000.000 que entonces precisaba la Real Hacienda, incluso avalar un empréstito para conseguir el resto⁸³.

En efecto, entre las décadas de 1820 y 1840, tras la sanción definitiva del libre comercio y reordenación fiscal subsiguiente, Cuba aportó 20.500.000 pesos a la Hacienda metropolitana como contribución directa, y en el lapso 1850-1860 unos 37.300.000⁸⁴. Junto a la referida pérdida de derechos políticos esto era el pago por la liberalización mercantil y la necesidad de no alterar el orden socio-económico esclavista, que procuraba pingües beneficios a la elite colonial, amparados por la permisividad británica y española frente a la prohibición de la trata, justificada por el interés de que la isla siguiese bajo dominio hispano, se mantuviese el mapa político del Caribe y no se detuviese el crecimiento de la producción de azúcar.

⁸² GONÇALVÈS, D., *Le planteur et le roi*; SANTAMARÍA, A., GARCÍA MORA, L. M., “Donde cristaliza”.

⁸³ ARANGO, F. “Axiomas económico-políticos”, pp. 146-168.

⁸⁴ ROLDÁN, Inés, “España y Cuba, cien años de relaciones financieras”, *Studia Historica* (Salamanca), nº 15, 1997, pp. 1-38.

7. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun, *Memorias de la Ilustración. Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba*, Madrid, RSBAP, 2000.

AMORES, Juan B., “La Intendencia de Ejército y Hacienda de Cuba”, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Buenos Aires, IIHD, 1997, pp. 12-29.

AMORES, Juan B., “La renta del tabaco en Cuba a finales del s. XVIII”, en GONZÁLEZ ENCISO, Agustín, RORRES, Rafael (eds.), *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, 1999, pp. 123-177.

AMORES, Juan B., “Las elites cubanas y la estrategia imperial borbónica en la segunda mitad del siglo XVIII”, en NAVARRO, Luis (ed.), *Élites urbanas en Hispanoamérica*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 189-197.

ARANGO, Francisco, *Discurso de la agricultura en La Habana y medios de fomentarla* [1792], en ARANGO, Francisco, *Obras*, La Habana, DGC, 1952.

ARANGO, Francisco, “Axiomas económico-políticos relativos al comercio colonial” [1826], en ARANGO, Francisco, *De la factoría a la colonia*, La Habana, Secretaría de Educación, 1936, pp. 146-168.

ARCHIVO DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA, Actas Cabildo 1808-1809, f. 450-455.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), Santo Domingo, leg. 1520, exp. 1220-21. AGI, Cuba, exps. 1751 y 1601. AGI, Cuba, exps. 1753 y 1652. AGI, Cuba, exps. 1756, 1601; AGI, Cuba, exps. 1739B y 1747; AGI, Cuba, exp. 1753. AGI, Cuba, exp. 1753; AGI, Cuba, exp. 1652; AGI, Cuba, exps. 1652, 1753.

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA (ANC), Consulado y Junta de Fomento, leg. 185, exp. 1367. ANC, Consulado y Junta de Fomento, exp. 93, leg. 10. ANC, Gobierno Superior Civil, exp. 1477, leg. 18625. ANC, Consulado y Junta de Fomento, exp. 201, leg. 8924; AGI, Cuba, exp. 1753.

ARRATE, José M. Félix, *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*, La Habana, Real Sociedad Patriótica, 1830-1831.

ARRIEGUI, Salvador, *La fundación del Real Consulado de La Habana*, Murcia, Universidad de Murcia, 1993.

BALBOA, Imilcy, *La protesta rural en Cuba*, Madrid, CSIC, 2003.

BANDIERI, Susana (ed.), *La historia económica y los procesos de independencia de la América hispana*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.

BERGAS, Laird & al., *The Cuban slave market*, Cambridge, Cambridge University, 1995.

BERTOLA, Luis & GERCHUNOFF, Pablo (eds.), *Institucionalidad y desarrollo económico en América Latina*, Santiago, CEPAL, 2011.

BIBLIOTECA NACIONAL JOSÉ MARTÍ, colección Pérez Beato, nº 1059.

COMÍN, Francisco & al., *Las cajas de ahorros en las provincias de ultramar*, Madrid, CECA, 2011.

DEERR, Noel, *History of sugar*, London, Chapman & Hall, 1950 (2 vols.).

DÍAZ DE ESPADA, Juan J., “Diezmos reservados” [1804], en DÍAZ DE ESPADA, Juan J., *Papeles*, La Habana, Imagen Contemporánea, 1999, pp. 206-256.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, Nadia, *Comercio exterior y fiscalidad: Cuba*, Bilbao, UPV, 2003.

FERNÁNDEZ MELLÉN, Consolación, *Iglesia y poder en La Habana. Juan José Díaz de Espada, un obispo ilustrado*, Álava, UPV, 2015.

FRADERA, Josep M., “La participación catala en el tráfico de esclavos”, *Recerques* (Barcelona), nº 16, 1984, pp. 21-123.

FRANCO, José L., *El comercio clandestino de esclavos*, La Habana, Ciencias Sociales, 1973.

GARATE, Montserrat, *Comercio ultramarino e Ilustración: la Real Compañía de La Habana*, Bilbao, RSBAP, 1993.

GARCÍA, Orlando, *Esclavitud y colonización en Cienfuegos*, Cienfuegos, Mecenas, 2009.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Mercedes, *Entre haciendas y plantaciones: orígenes de la manufactura azucarera en La Habana*, La Habana, Ciencias Sociales, 2007.

GONÇALVÈS, Dominique, “Los doce primeros años de la Junta Económica y de Gobierno del Real Consulado de La Habana”, en HAUSBERGER, Bernd & IBARRA, Antonio (eds.), *Comercio y poder en América colonial*, Madrid, Biblioteca Iberoamericana, 2003, pp. 86-212.

GONÇALVÈS, Dominique, *Le planteur et le roi. L'aristocratie havanaise et la couronne d'Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008.

GONZÁLEZ-RIPOLL, María Dolores, *Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y sociedad*, Madrid, CSIC, 1999.

GONZÁLEZ-RIPOLL, María Dolores, “Vínculos y redes de poder entre Madrid y La Habana: Francisco Arango y Parreño, ideólogo y mediador”, *Revista de Indias* (Madrid), nº 222, 2001, pp. 291-305.

GONZÁLEZ-RIPOLL, María Dolores & ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun (eds.), *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009.

GUERRA, François-X., *De los imperios a las naciones*, México, FCE, 1994.

INGLIS, Douglas & KUETHE, Allan, “El Consulado de Cádiz y el Reglamento de Comercio Libre de 1765”, en TORRES, Bibiano & HERNÁNDEZ PALOMO, José (eds.), *Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla: EEHA-CSIC, 1985 (2 vols.).

IRIGARRI, Ana, “El informe del obispo Joaquín de Osés y Alzuá: un intento ilustrado de promocionar el oriente cubano”, *Temas Americanistas* (Sevilla), nº 13/3, 2003, pp. 81-98.

KUETHE, Allan, *Cuba 1753-1815: crown, military, and society*, Knoxville, Tennessee University, 1986.

LE RIVEREND, Julio, *Historia económica de Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, 1987.

LÓPEZ, Santiago, “El milagro de la plantación cafetalera en Cuba”, *Tebeto* (Santa Cruz de Tenerife), nº 5/1, 1992, pp. 302-320.

MARICHAL, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español*, México, Colegio de México/FCE, 1999.

MARRERO, Leví, *Cuba: economía y sociedad*, Madrid, Playor, 1983-1998 (15 vols.).

- MERINÑO, María de los Ángeles & FLEITAS, Carlos, “Trayectoria y ocaso de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba”, *Santiago* (Santiago de Cuba), nº 90, 2000, pp. 112-127.
- MORENO FRAGINALS, Manuel, *El ingenio. Complejo económico social del azúcar cubano*, La Habana, Ciencias Sociales, 1978 (3 vols.).
- MORENO FRAGINALS, M., *Cuba-España, España-Cuba, historia común*, Barcelona, Crítica, 1995.
- NARANJO, Consuelo (dir.), *Historia de Cuba*, Aranjuez, Doce Calles, 2009.
- NARANJO, Consuelo & GARCÍA GONZÁLEZ, Armando, *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*, Aranjuez, Doce Calles/FIM, 1996.
- OSES, Joaquín, “Representación hecha al Consejo de Indias sobre el remedio que necesita el nuevo obispado de Cuba para el fomento dirigida por su obispo, Santiago, 30 de noviembre de 1794”, AGI, Santo Domingo, exp. 2235.
- PÉREZ DE LA RIVA, Francisco, *El café. Historia de su cultivo y explotación en Cuba*, La Habana, Montero, 1944.
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan, *El barracón*, La Habana, Ciencias Sociales, 1973.
- PIQUERAS, José A., *Félix Varela y la prosperidad de la patria criolla*, Madrid, Mapfre/Doce Calles, 2007.
- PIQUERAS, José A., “Los amigos de Arango en la Corte de Carlos IV”, en GONZÁLEZ-RIPOLL, M. D., ÁLVAREZ CUARTERO, I. (eds.), *Francisco Arango*, ed. cit., pp. 151-166.
- RODRÍGUEZ, Jaime (ed.), *La independencia de América Latina*, México, FCE, 2005.
- ROLDÁN, Inés, “España y Cuba, cien años de relaciones financieras”, *Studia Historica* (Salamanca), nº 15, 1997, pp. 1-38.
- SAGRA, Ramón de la, *Historia económica-política y estadística de la isla de Cuba*, La Habana, Viudas Arazosa y Soler, 1831.
- SANTAMARÍA, Antonio & GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro, *Economía y colonia, La economía cubana y la relación con España, 1765-1902*, Madrid, CSIC, 2004.
- SANTAMARÍA, Antonio, “Una historia distinta, una historiografía diferenciada. Estudios recientes de canarios en Cuba”, *Migraciones y Exilios* (Madrid), nº 4, 2003, pp. 115-132.
- SANTAMARÍA, Antonio, “Cuba, de antemural del *Nuevo Mundo* a *siempre fiel* isla española”, en VÁZQUEZ CIENFUEGOS, S., *La Junta de La Habana*, pp. 9-24.
- SANTAMARÍA, Antonio, “El ferrocarril en las Antillas españolas: Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, 1830-1995”, en SANZ FERNÁNDEZ, Jesús (ed.) & al., *Historia de los ferrocarriles en Iberoamérica, 1837-1995*, Madrid, Ministerio de Fomento/ CEDEX/ CEHOPU, 1998, pp. 289-334.
- SANTAMARÍA, Antonio, “Las islas españolas del azúcar (1760-1898). Grandes debates en perspectiva comparada”, *América Latina en la Historia Económica* (México), nº 33, 2011, pp. 115-147.
- SANTAMARÍA, Antonio, “Dos siglos de especialización y dos décadas de incertidumbre. La historia económica de Cuba, 1800-2010”, en BERTOLA, L. & GERCHUNOFF, P. (eds.), *Institucionalidad y desarrollo*, ed. cit., pp.135-190.
- SANTAMARÍA, Antonio, “Revisión crítica de los estudios recientes sobre el origen y transformación

de la Cuba colonial, azucarera y esclavista”, *América Latina en la Historia Económica* (México), nº 21/2, 2014, pp. 168-198.

SANTAMARÍA, Antonio & GARCÍA MORA, Luis M., “Donde cristaliza la esperanza: lectura de *Los ingenios*”, en CANTERO, Justo G., *Los ingenios. Colección de visitas a los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba*, Aranjuez, Doce Calles/CEHOPU/CSIC/Fundación Mapfre, 2005 (edición de Luis M. García Mora y Antonio Santamaría), pp. 9-63.

SANTAMARÍA, A., VÁZQUEZ CIENFUEGOS, S. “El *Discurso* de Arango”, GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro, *La costa cubana del guineo*, La Habana, Ciencias Sociales, 2008.

SANTAMARÍA, Antonio & VÁZQUEZ CIENFUEGOS, Sigfrido, “El *Discurso* de Arango en su contexto histórico. Un proyecto económico para Cuba o la redefinición de su equilibrio de poderes y relación colonial desde una *práxis* competitiva, 1790-1820”. En AMORES, Juan B. (ed.), *Los tiempos de Espada. Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*, Vitoria, UPV, 2014, pp. 253-294.

TABLADA, Carlos & CATELLÓ, Galia, *Historia de la banca en Cuba*, La Habana, Ruth, 2007.

VÁZQUEZ CIENFUEGOS, Sigfrido & SANTAMARÍA, Antonio, “Cuba económica en tiempos de las independencias americanas: la Hacienda y la Consolidación de los Vales Reales en comparación con el caso de México”, *Revista de Historia Económica* (Madrid), nº 30/1, 2012, pp. 91-124.

VÁZQUEZ CIENFUEGOS, Sigfrido, *Tan difíciles tiempos para Cuba: el gobierno del marqués de Someruelos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008, pp. 76-95.

VÁZQUEZ CIENFUEGOS, Sigfrido, *La Junta de La Habana. Adaptación del pacto colonial en Cuba en vísperas de las independencias hispanoamericanas*, Sevilla, Universidad de Sevilla/EEHA-CSIC/Diputación, 2013, pp. 33-148.

VENEGAS, Carlos, “Estancias y sitios de labor: su presencia en las publicaciones cubanas del siglo XIX”, *Colonial Latin American Historical Review* (Albuquerque), nº 1, 2001, pp. 27-57.

VILA VILAR, Enriqueta & KUETHE, Allan (eds.), *Relaciones de poder y comercio colonial*, Sevilla, EEHA-CSIC/Texas-Tex University, 1999.

VVAA, Cuba ilustrada. La Real Comisión de Guantánamo. 1796-1802. 2 tomos. Edición a cargo de M^a Dolores Higuera Rodríguez, Barcelona, Lundberg, 1991.

ZANETTI, Oscar, *Historia mínima de Cuba*, México, Colegio de México, 2013.

ZANETTI, Oscar & GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro, *Caminos para el azúcar*, La Habana, Ciencias Sociales, 1987.